



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
 Dirección General de Sanidad

 CONSEJO NACIONAL
 DE AUXILIARES SANITARIOS

 (Sección Practicantes)

 Cuesta de Santo Domingo, 6
 Teléfono 247 00 22
 MADRID - 13

D404.1/56

Se trasladó al
 Sr. Perez Montenegro.

6-2-64

C I R C U L A R 64/6.

El día 16 del próximo mes de Febrero, a las once de la mañana se ha de celebrar en los locales de este Consejo Nacional (Cuesta de Santo Domingo, nº 6), una reunión, privada, con los compañeros pertenecientes al Cuerpo de Sanidad Militar (Ejército de Tierra).

Como a esta reunión por el interés que tiene para los que integran dicho Cuerpo, conviene asista una representación de esa provincia, se señala a esa Presidencia la conveniencia de que informe de lo anterior a los colegiados que pertenezcan al mismo para que designen el que haya de representarles y cuyo nombre deberá notificarse a este Consejo Nacional a la mayor brevedad posible.

En el caso de que, en ésta, no hubiese personal del aludido Cuerpo o no fuese posible el desplazamiento a ésta de ninguno de ellos, deberá, igualmente, hacérsenos saber, urgentemente.

Los gastos, tanto de viaje como de estancia en ésta, habrán de correr a cargo de los interesados, que podrán, previo acuerdo entre ellos, prorratearlos entre los destinados en la provincia que pertenezcan al Cuerpo; al no ser que ese Colegio, por disponer de fondos para ello, prefiera costearlos.

A C U S E R E C I B O.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 31 de Enero de 1.964.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.
 EL PRESIDENTE,

Sr. Presidente del Consejo Provincial de Practicantes-A.T.S.